

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 30 DE JUNIO DE 2026**

Siendo las 14:10 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente (Suplente)	Carlos León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico (suplente)	María García Martos
Vocal Técnico	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de aprobación del acta anterior de fecha 23 de junio de 2026

Informa el Secretario que el acta del día 23 de junio de 2025 se repartió entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		03/07/2026 10:32:33	PÁGINA 1/15
	ARMANDO FLORES CORDERO		03/07/2026 10:32:02	
VERIFICACIÓN	52Pr466JQ5BD64MWVZBRRMB4AGW36Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8.- EC/2-013/24 "Acuerdo Marco de Homologación de empresas para el servicio de ENG para el apoyo a la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (POR LOTES) (SARA ACUERDO MARCO) Valor estimado: 1.512.000 €. Análisis del informe de Producción sobre la salida de SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.

Analizado el informe emitido por la Unidad Proponente del expediente, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la resolución de los contratos 2028-17/25 (para el lote 4 Granada), 2028-31/25 (para el lote 7 Málaga) y 2028-37/25 (para lote 8 Sevilla) todos ellos de fecha 10 de febrero de 2025.

Igualmente se acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar la documentación previa a su admisión a los siguientes proveedores:

- Para el lote 4 Granada: a la empresa COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L. (siguiente empresa clasificada en este Lote)
- Para el Lote 7 Málaga: a la empresa BROADCAST SUR TELEVISION, S.L. (siguiente empresa clasificada en este Lote)
- Para el Lote 8: No existe ninguna empresa más clasificada.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		03/07/2026 10:32:33	PÁGINA 14/15
	ARMANDO FLORES CORDERO		03/07/2026 10:32:02	
VERIFICACIÓN	52Pr466JQ5BD64MWVZBRRMB4AGW36Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	